



FORMALIZA NÓMINA DE POSTULACIONES INADMISIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO, EN LA LÍNEA DE APOYO, INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN CULTURAL, CONVOCATORIA 2014.

EXENTA N°

2341 30.06.2014

VALPARAÍSO,

VISTO

Estos antecedentes Memorándum Interno N° 05-S/1829 de la Jefa (S) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 25 de junio de 2014, que solicita la declaración de proyectos inadmisibles en el marco del concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en la Línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural, ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2014; acompañando para tal efecto informe de la Secretaría del Fondo, de las postulaciones inadmisibles; nómina que contiene los domicilios de dichas postulaciones.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que, para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo legal creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, cuya finalidad es financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones y que se encuentra regulado, junto a dicho cuerpo legal, por su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación.

Que, el citado Reglamento dispone en su artículo 5° que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse mediante Concurso Público, por lo cual se convocó al Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la Línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural, Convocatoria 2014, ámbito nacional de financiamiento, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 113, de 2014, de este Servicio.

Que, de conformidad con las bases del concurso antes referido, la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, revisó las postulaciones recepcionadas, determinando una nómina de proyectos inadmisibles.

Que, en consideración a lo anterior y a las respectivas bases, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo por parte de la Jefatura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de este Servicio, para que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los



Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 113, de 2014, que aprueba de Bases de Concurso Público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la Línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural, ámbito nacional de financiamiento, Convocatoria 2014, de este Servicio, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la declaración de inadmisibilidad de las siguientes postulaciones en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito nacional de financiamiento, en la línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural, Convocatoria 2014, por los motivos que se indican:

FOLIO	TITULO PROYECTO	NOMBRE POSTULANTE	FUNDAMENTO
61043	Plateria Austral Joyas Ancestrales Mapuches	Ximena Paz Painepan Nicul	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: presenta documentos sin firmar: carta de invitación y carta de cofinanciamiento. Según bases de concurso, los documentos que no se encuentren conforme a las formalidades exigidas, serán considerados como no presentados.
61997	Rostros y Rastros	Carmen Viviana Aros Ramírez	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: FUP llenado incorrectamente ya que al contar con equipo de trabajo correspondería presentarlo como una postulación colectiva en la misma modalidad. Presenta gastos fuera de bases: Diseño programa para DK. en inglés y/o danés.
62010	Presentación (A)PROPÓSITO en UKY y NYU / USA	Juan Raul Miranda Gonzalez	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: falta adjuntar la presentación del evento, específicamente, el "Instituto Hemisférico".
62319	INMERSIÓN a festival STOFF Estocolmo	Claudia Marianne Kemper Soto	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: falta cumplir con el 10% de cofinanciamiento pecuniario, lo adjunto correspondería a una servicio valorado, no un aporte pecuniario.
62790	Shakespeare en Acción	Marcelo Ignacio Giacaman Zaror	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Postulación fuera de bases de concurso, correspondería presentarlo a la Línea de Formación, modalidad Becas y Pasantías. Falta adjuntar registro del proyecto a difundir.
63139	Participación de Javiera Muñoz en la 1era Bial Sudamericana de Grabado	Javiera Paz Muñoz Repetto	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: falta adjuntar carta de cofinanciamiento, registro de la obra y workshop a difundir.
63345	Rock art, technology and production	Francisco José Vergara Murua	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: presenta gastos fuera de bases: visita sitio arte rupestre.



60708	Gira "Padres en la Plaza" Itinerancia a FESTTO - Río de Janeiro 2014	Ivo Alfonso Herrera Ávila	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Postula con menos 30 días hábiles de anticipación, un total de 21 días hábiles. Presenta carta de cofinanciamiento y de invitación, de In-cena, sin firmar. Según bases de concurso, los documentos que no se encuentren conforme a las formalidades exigidas, serán considerados como no presentados.
60714	La Patagonia Chilena invitada al 1º FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE DO MARANHÃO - BRASIL 2014	Miguel Angel Barrientos Alvarado	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: FUP llenado incorrectamente: las actividades señaladas en su cronograma, no permiten visualizar las actividades comprometidas en el lugar de destino. El FUP está incompleto, falta ingresar los datos de todos los miembros del equipo de trabajo (elenco que viajaría y que solicita financiamiento).
62072	Perfeccionamiento Orquesta de Tango UC en Buenos Aires, Argentina.	María Josefa Silva Ibarra	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: proyecto fuera de bases de concurso, corresponde presentarlo al Fondo de la Música.
62228	CANTOS Y DANZAS TRADICIONALES CHILENAS EN FESTIVALES CIOFF : LUBLIN , ZAMOSC Y OLSZTYN, POLONIA 2014	Alicia Isabel Donoso Meneses	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Presenta documentación sin traducir: carta de invitación de Meeting Lublin, y según bases de concurso todo aquello en idioma distinto al español que no esté traducido se consideran como no presentados. Falta adjuntar presentación del evento.
62386	Presentación de la Cía. Lafamiliateatro en prestigiosos espacios del circuito Off de Buenos Aires	Javier Eduardo Alvarado Arredondo	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: falta adjuntar la presentación del evento/lugar: Teatro Escuela Andamio 90 y Archibrazo.
62675	Teatro de Chile en Dublín: Presentación en Festival y Primera fase intercambio Creación.	Cristián Andrés Carvajal Torrealba	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: falta adjuntar registro taller de intercambio de metodología procesos creación, actividad comprometida en su postulación. La carta de invitación de "taller encuentro" está sin firmar. Según bases de concurso, los documentos que no se encuentren conforme a las formalidades exigidas, serán considerados como no presentados.
62958	Delegación chilena en International Mime Art Festival, Breslavia, Polonia.	José Reinaldo Alvarez Apablaza	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Falta adjuntar registro audiovisual del trabajo a difundir, obligatorio para las artes escénicas.
63223	Difusión del Arte Mapuche en Oaxaca, México	Fundación Instituto Indígena	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: presenta gastos fuera de bases de concurso, ítems de materiales trabajo talleres, impuesto salida. Falta adjuntar registro de los dos documentales que serán difundidos como parte de sus actividades. El FUP está incompleto, falta ingresar los datos de todos los miembros del equipo de trabajo (elenco que viajaría y que solicita financiamiento).



63286	Gira Loop.3 noviembre / diciembre 2014	María Loreto Leonvendagar Hurtado	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Presenta documentación sin traducir: presentación del lugar, y según bases de concurso todo aquello en idioma distinto al español que no esté traducido se consideran como no presentados.
63343	PARTICIPACIÓN EN 5 FORO DE ARTE CONTEMPORÁNEO Y POLÍTICAS CULTURALES, TUCUMÁN, ARGENTINA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORANEO, DE ANTOFAGASTA	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: El FUP está llenado incorrectamente, postula como Persona Jurídica (PJ), por lo tanto, ha de indicar en el equipo de trabajo quien viajaría a nombre la PJ que postula.
63362	Elenco seleccionado para la XII edición del ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO PARA NIÑOS, ARGENTINA	Constanza Perez Donoso	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: la carta de cofinanciamiento se presenta sin firmar y no indica cantidad de recursos aportados. Según bases de concurso, los documentos que no se encuentren conforme a las formalidades exigidas, serán considerados como no presentados.
63523	Competencia Escuela Lima	Patricia Isabel Aguirre Marambio	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: presenta gastos fuera de bases de concurso, ítems de Buzos Academia, Mallas Ensayo, Mallas Escuela, Mallas Competencia, zapatillas Ensayo, Medias rosadas, Polera Blanca, Calzas Negra, Medias blancas, Trajes Solistas, Trajes Contemporáneo, Poderes Notariales. El FUP está incompleto, falta ingresar los datos de todos los miembros del equipo de trabajo (elenco que viajaría y que solicita financiamiento).
61089	Residencia artística de creación en Centro Selva, Ucayali - Perú.	Carolina Elisa Olea Lagos	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: falta adjuntar plan de creación e intercambio, en su lugar adjunta cronograma de trabajo.
62011	Residencia Artística CAA- Andrés Labarca	Andrés Eduardo Labarca Etcheverry	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Proyecto fuera de bases de concurso, corresponde presentarlo en el ámbito regional de esta línea de concurso. las actividades a desarrollar, realización de talleres de capacitación y seminario: difusión y circulación. La creación con y para terceros, no corresponde a una residencia artística.
63140	Laboratorio Abierto Yuyachkani Lima, Perú Agosto 2014	Nadia Betzabeth Monsalve Cuminao	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: proyecto fuera de bases de concurso, corresponde presentarlo al Fondo de la Música. Falta adjuntar antecedentes de la formación con certificado correspondiente.
63324	Laboratorio Abierto del grupo de teatro Yuyachkani, Lima (Perú), en Agosto del 2014	Rodrigo Alonso Valenzuela Torres	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: proyecto fuera de bases de concurso, corresponde presentarlo al Fondo de la Música.
63369	Dirección de Arte, Barcelona	Nicole Beatriz Miño Cerdea	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Postulación fuera de bases de concurso, correspondería presentarlo a la Línea de Formación, modalidad Becas y Pasantías.



63486	María Zambrano en Chile, Ideas que cruzan el Atlántico	Adán Nayit Salinas Araya	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: La postulación se encuentra fuera de Bases de Concurso, el trabajo a presentar no es afín a ninguna de las áreas consideradas en bases de concurso y que financia este Fondo. Falta adjuntar antecedentes de la formación con certificado correspondiente.
63638	Taller de creación y adaptación - Foro Shakespeare - México	Eduardo Andrés Goye Pavez	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: por la naturaleza de la actividad a realizar, correspondería presentarlo en la modalidad de Difusión y Circulación. La institución que lo acogería, según los antecedentes adjuntos, no se especializa en Residencias Artísticas, tal y como señalan las bases de concurso.
63110	gira con proyección multimedia para proyecto Multilingüistik	Beatriz Margarita Carrillo Caro	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: Presenta documentación sin traducir: carta de invitación y carta de cofinanciamiento, y según bases de concurso todo aquello en idioma distinto al español que no esté traducido se consideran como no presentados. Falta adjuntar la presentación del lugar y carta de cofinanciamiento.
63503	Cia. Aranwa y su obra "FLORESTA" en el 1er Fest. de Teatro para Bebés de Buenos Aires, Argentina	Lorena Layla Raña Kanacri	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: FUP llenado incorrectamente; correspondería presentarlo como una postulación colectiva ya que cuenta con equipo de trabajo.
63966	Inicio fotográfico	Nicolás Andrés Martínez Ramírez	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: La postulación se encuentra fuera de Bases de Concurso, la actividad a realizar, no es afín a ninguna de las modalidades consideradas en bases de concurso y que financia este Fondo. Falta adjuntar carta de invitación, carta de cofinanciamiento, presentación del lugar y registro trabajo a difundir.
62234	MAMAKILLA, Fuchen Butoh Cia - Gira Internacional México 2014	Elizabeth Yanette Ramirez Coloma	Proyecto Inadmisible por las siguientes causales: presenta gastos fuera de bases de concurso: escenografía, materiales y confección.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Administrativa y Documental, lo resuelto en esta resolución, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero, vía carta certificada, la que deberá contener una copia de esta resolución. Las notificaciones deberán efectuarse en los domicilios que constan en la nómina que forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero, les asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución recurso de reposición y/o jerárquico en subsidio, dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la notificación ordenada en el artículo segundo, sin perjuicio de los demás recursos que establezca esta ley. Se hace presente que, conforme la Ley N° 19.880, dicha notificación se entiende



practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de Correos que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.



ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



REGINA RODRIGUEZ COVARRUBIAS
JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CREATIVAS
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol. 04/464

Distribución:

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Secretaría Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes CNCA
- 1 Unidad de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Departamento de Administración General, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Postulantes de proyectos individualizados en artículo primero, cuyos domicilios constan en nómina que forma parte de los antecedentes de esta resolución.